

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, treinta de junio de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2019 00307 00

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta al oficio No.423 proveniente del Banco de Occidente, para los fines pertinentes (Cfr. Archivo 02, Cuaderno de medidas).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af78ec0344eb119668deedb67ec9e3cdf77bcfc00e6ef6e994f8ea7dd99aacb**

Documento generado en 30/06/2021 10:51:52 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>